



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE. -----

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día treinta del mes de abril del dos mil veinte, a través de la Plataforma "TEAMS", debido a las medidas sanitarias llevadas a cabo a raíz de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, se reunieron remotamente los integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán en lo sucesivo **EL COMITÉ**; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de cuórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden de Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación de los Indicadores, derivado del Programa Anual de Trabajo 2020.
- V. Presentación del Informe de Actividades del Comité correspondiente al Primer Trimestre del 2020.
- VI. Discusión acerca de medios de difusión y promoción del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad de la SESEAY.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Propuesta de acuerdos del comité.
- IX. Clausura de la Sesión.

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL.

El Lic. Cesar David Martínez Paredes, en su carácter de Secretario Técnico del Comité procede a levantar la lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité.

Se anexa a la presente Acta, la evidencia de captura de pantalla, con lo cual se verifica la asistencia de los servidores público a la presente sesión, se aclara que, al retorno a las actividades

presenciales en la Secretaría, se levantarán las firmas autógrafas, lo anterior forma parte de lo que se denominará Anexo 1¹, la cual paso a formar parte integral de la misma.

Seguidamente, el C.P. Juan Gabriel Segovia Paredes, Presidente del Comité, previa existencia de cuórum legal requerido, siendo las trece horas con quince minutos declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 del Acuerdo SCG 6/2019, mediante el cual la Secretaría de la Contraloría General expide los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.

II. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DE DÍA

Continuando con el segundo asunto de la agenda, el C.P. Juan Gabriel Segovia Paredes, presidente del Comité, en uso de la palabra, pone a consideración de los integrantes del Comité la propuesta de orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del dos mil veinte del Comité, el cual es **APROBADO** por unanimidad.

Derivado de lo anterior, el presidente del Comité solicito al Lic. Cesar David Martínez Paredes, Secretario Técnico del Comité, continuar con el desahogo de los demás asuntos del Orden del Día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Para desahogar el tercer punto del orden del día, el Lic. Cesar David Martínez Paredes, Secretario Técnico del Comité, comentó que se tenía la presentación de las Actas de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité, por lo que informa a los asistentes que dichas actas fueron debidamente protocolizadas por los que en ellas participaron, encontrándose para su consulta en la carpeta compartida Comité de Ética, por lo que solicitó se dispensara su lectura y se continuara con el siguiente punto del orden del día.

IV. PRESENTACIÓN DE LOS INDICADORES, DERIVADO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

El Lic. Cesar David Martínez Paredes, Secretario Técnico del Comité, menciona que en la Primera Sesión Ordinaria del Comité celebrada el pasado veinticuatro de enero de dos mil veinte, se aprobó por unanimidad a través del acuerdo **SESEAY/CE/ORD/01/04/2020**, el Programa Anual de

¹ Captura de pantalla de la videollamada a través de la Plataforma "Teams".



Trabajo 2020 (PAT 2020) con la finalidad de marcar la pauta de las acciones, objetivos, metas y actividades a desarrollar para el ejercicio 2020.

Es por lo anterior que, derivado del PAT 2020, se llevo a cabo la construcción de los Indicadores del Programa Anual de Trabajo 2020², con la finalidad de contar con un método para medir los resultados de la implementación de dicho programa.

Por lo que se procedió con la votación; acto seguido, mediante acuerdo **SESEAY/CE/ORD/02/01/2020**, se **aprueba por unanimidad** los Indicadores del Programa Anual de Trabajo 2020.

V. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2020

En desahogo del quinto punto del orden del día, el Lic. Cesar David Martínez Paredes, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, señala que en virtud de que, en la sesión ordinaria de 2019, se presento el PAT 2020, por lo que a través del Informe de Actividades del Primer Trimestre ³2020, se informa sobre el seguimiento y evaluación de las acciones del PAT 2020.

Asimismo, se presentó a los integrantes del Comité, posteriormente se procedió a votación por lo que a través del acuerdo **SESEAY/CE/ORD/02/02/2020**, los miembros del Comité **aprueban por unanimidad** el Informe de Actividades del Comité correspondiente al Primer Trimestre del 2020.

VI. DISCUSIÓN ACERCA DE MEDIOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA, CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DE LA SESEAY

El Lic. Cesar David Martínez Paredes, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, manifiesta que de conformidad con el artículo 6, fracción I de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, que a la letra dice: "*Difundir, promover y verificar el cumplimiento de los contenidos del código de ética y de los códigos de conducta.*"; por lo que solicita a los miembros del Comité su aprobación para realizar la difusión y promoción a través de medios electrónicos del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad de la SESEAY.

² Indicadores Plan Anual de Trabajo 2020.

³ Informe de Actividades del Comité de Ética relativo al Primer Trimestre 2020.



Hecho lo anterior, en uso de la palabra, el secretario técnico del comité, consulta a los integrantes sobre la aprobación del punto, para lo cual después del debate correspondiente, estos manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatoria, recayendo en el acuerdo **SESEAY/CE/ORD/02/03/2020**.

VII. ASUNTOS GENERALES

En desahogo del séptimo punto del orden del día, el Lic. Cesar David Martínez Paredes, en su carácter de Secretario Técnico del Comité somete a consideración del Comité el proyecto de para la elaboración de los Lineamientos para la presentación de quejas derivado del incumplimiento al Código de Ética, de Conducta y a las Reglas de integridad, en donde se incluirá el procedimiento para la presentación de las quejas por presuntos incumplimientos a estos instrumentos.

Lo anterior, de conformidad con el numeral 6, fracciones II y X del Acuerdo SCG 6/2019 que tiene por objeto emitir los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, en donde, mediante las funciones del comité se encuentra la siguiente:

(...)

II. Establecer los mecanismos que emplearán para verificar la aplicación y el cumplimiento del código de ética y de los códigos de conducta.

(...)

X. Conocer de las quejas por falta de integridad derivadas del incumplimiento a lo establecido en el código de ética o en los códigos de conducta.

(...)

Por lo que se somete a votación que en la siguiente sesión ordinaria y/o extraordinaria se presenten los Lineamientos para la presentación de quejas derivado del incumplimiento al Código de Ética, de Conducta y a las Reglas de integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán para su revisión y en su caso se someta a consideración para su posterior aprobación, por lo que los miembros del Comité a través del acuerdo **SESEAY/CE/ORD/02/04/2020**, aprueban por unanimidad.



VIII. PROPUESTA DE ACUERDOS DEL COMITÉ

| No. DE ACUERDO | ACUERDO |
|--------------------------|--|
| SESEAY/CE/ORD/02/01/2020 | El Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán aprobó por unanimidad los Indicadores del Programa Anual de Trabajo 2020. |
| SESEAY/CE/ORD/02/02/2020 | El Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán aprobó por unanimidad el Informe de Actividades del Comité correspondiente al Primer Trimestre del 2020 |
| SESEAY/CE/ORD/02/03/2020 | El Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán aprobó por unanimidad la difusión y promoción del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad de la SESEAY. |
| SESEAY/CE/ORD/02/04/2020 | El Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán aprobó por unanimidad que en la siguiente sesión ordinaria y/o extraordinaria se presenten los Lineamientos para la presentación de quejas derivado del incumplimiento al Código de Ética, de Conducta y a las Reglas de integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán para su revisión y en su caso se someta a consideración para su posterior aprobación. |



IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Acto seguido, el Lic. Cesar David Martínez Paredes, Secretario Técnico del Comité, informa que al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden del Día, procede a cederle la palabra al C.P. Juan Gabriel Segovia Paredes, por lo que el presidente del Comité, declara concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las quince horas con veinte minutos del día de su inicio.

Asimismo, se instruye al Lic. Cesar David Martínez Paredes, Secretario Técnico del Comité a redactar la correspondiente acta de conformidad con la fracción VI, del artículo 36 del Acuerdo SCG 6/2019; por lo que habiéndose leído el contenido de este instrumento y al regreso a las actividades presenciales en la Secretaría, los integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, rubricarán y firmarán al margen y calce la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. -----

MIEMBROS DEL COMITÉ

Juan Gabriel Segovia Paredes
Presidente Suplente

Cesar David Martínez Paredes
Secretario Técnico

Laura Espadas Herrera
Miembro Propietaria
Nivel Jerárquico "Director"

Luis Guillermo Juárez Ramírez
Miembro Propietario
Nivel Jerárquico "Jefe de Departamento"

Janet Karina Sabido Uc
Miembro Propietario "Vocal 1"

Diana Valentina Chuc Franco
Miembro Propietario "Vocal 2"